

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESTAQUE DE PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

**ANEXO 2**  
**CONFORMIDAD DE LA UGEL/DRE/Minedu COMO INSTANCIA DE DESTINO**

Sr.

**Director de la IE/UGEL/DRE/Minedu de origen** (según corresponda)

En atención a la petición<sup>1</sup>/solicitud<sup>2</sup> formulada por ..... (nombre del profesor/director de la IE de destino, respectivamente) sobre destaque por causal de ....., al verificar el sustento de la causal indicada y que se cuenta con plaza orgánica vacante presupuestada en el mismo cargo y especialidad en el que el profesor se encuentra nombrado o designado, **SE OTORGA CONFORMIDAD** para el desplazamiento solicitado.

**DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL PROFESOR**

APELLIDOS:.....  
 .....  
 NOMBRES:.....  
 .....  
 DNI:.....  
 CARGO:.....  
 .....  
 II.EE.:.....  
 NIVEL/CICLO:.....  
 MODALIDAD/FORMA:.....  
 DISTRITO:.....  
 PROVINCIA:.....  
 UGEL:.....  
 DRE:.....

**DATOS DE LA PLAZA VACANTE**

CÓDIGO NEXUS: .....  
 VACANTE PRODUCIDA POR: .....  
 .....  
 CARGO:.....  
 .....  
 II.EE.:.....  
 NIVEL/CICLO:.....  
 MODALIDAD/FORMA:.....  
 DISTRITO:.....  
 PROVINCIA:.....  
 UGEL:.....  
 DRE:.....



Y, en mérito al procedimiento de destaque establecido en el Reglamento y desarrollado en la norma técnica aprobada por Resolución Ministerial N° -2018-MINEDU, **SE TRASLADA LA SOLICITUD** para su evaluación y de considerarlo, otorgue autorización/conformidad, a fin que el profesor de la IGED que dirige pueda ser destacado a la plaza antes detallada.

**Anexos:**

- a. Petición de destaque del profesor.
- b. Solicitud de destaque (Anexo 1 de corresponder).
- c. Documentos que sustentan la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UGEL/DRE/Minedu DE DESTINO (según corresponda)  
 DNI:

<sup>1</sup> En caso del procedimiento de destaque contemplado en el numeral 6.2.2.  
<sup>2</sup> En caso del procedimiento de destaque contemplado en el numeral 6.2.1.